PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VESTUARIO CON DESTINO AL PERSONAL DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

1.- OBJETO

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto definir el alcance, condiciones, características, etc., que habrán de regir en la contratación del suministro de vestuario con destino al personal del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Diputación Foral de Bizkaia.

2.- DESCRIPCIÓN DE LOS LOTES

LOTE	DENOMINACIÓN	ARTÍCULOS	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)
1	TRAJES DE INTERVENCIÓN	CHAQUETÓN DE INTERVENCIÓN	90	875 €
		PANTALÓN DE INTERVENCIÓN CON ARNÉS	90	695 €
2	CALZADO DE PROTECCIÓN	BOTAS DE INTERVENCIÓN MIXTAS	80	255 €
		ZAPATOS DE SEGURIDAD	100	48 €
3	ROPA DE RESCATE TÉCNICO	CHAQUETA DE AGUA DE ALTA VISIBILIDAD	60	171,04 €
		CUBREPANTALÓN DE AGUA DE ALTA VISIBILIDAD	60	175,71 €
		CAMISETA INTERIOR TÉCNICA IGNÍFUGA	140	44,21 €
		MALLA CORTA INTERIOR TÉCNICA IGNÍFUGA	600	28,14 €
		CHALECO DE MANDO NO IGNÍFUGO BLANCO	2	117,98 €
		CHALECO DE MANDO IGNÍFUGO AZUL	6	147,11 €
		CHALECO DE MANDO IGNÍFUGO ROJO	12	137,14 €
		CAMISETA MANGA CORTA	150	19,56 €
		CORTAVIENTOS/ FORRO POLAR	50	58,95 €
4	VESTUARIO DEPORTIVO	CAMISETA DE DEPORTE	600	27,10 €
		PANTALÓN DE DEPORTE	600	16,20 €
5	ZAPATILLA DEPORTIVA DE PARQUE	ZAPATILLA DEPORTIVA DE PARQUE	450	47,25€

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: WDHF-P0D6-WA9U-ZIGU
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

6	MOCHILA Y BOLSA PARA USOS AUXILIARES	MOCHILA FORESTAL	50	93 €
		BOLSA TRANSPORTE	70	160 €
7	TRAJES DE PROTECCIÓN PARA AVISPAS Y ABEJAS	TRAJE DE PROTECCIÓN PARA AVISPA ASIÁTICA	24	564,03 €
		TRAJE APICULTOR INTERVENCIÓN DE ABEJAS	16	35,73 €

LOTE 1: TRAJES DE INTERVENCIÓN

TRAJES DE INTERVENCIÓN EN INCENDIOS ESTRUCTURALES

OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

El traje de intervención será un equipo de protección individual en intervenciones en incendios urbanos e industriales para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (en adelante SPEIS) de la Diputación Foral de Bizkaia.

CARACTERÍSTICAS

Requisitos generales

El traje de intervención deberá proporcionar protección eficaz frente al calor y las llamas cuando se utiliza en las tareas de extinción y salvamento. Además, deberá disponer de un arnés de asiento integrado en el pantalón compatible con el sistema de autosalvamento disponible en el SPEIS.

Cada equipo está formado por el conjunto de dos piezas: chaquetón y pantalón.

El traje de intervención, será un Equipo de Protección Individual de categoría III y dispondrá de certificación UE de conformidad con las disposiciones del REGLAMENTO (UE) 2016/425 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 9 de marzo de 2016 relativo a los equipos de protección individual por el que se deroga la Directiva 89/686/CEE del Consejo (entrada en vigor 21 abril 2018), así como el Real Decreto 773/1997, 30 de mayo, sobre "Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual".

Requisitos técnicos

Ambas piezas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Capas

Estarán fabricados en una combinación de tres capas, siendo las capas del chaquetón y del cubre pantalón de iguales características.

Tejido exterior con una composición mezcla de poli benzimidazol (PBI) con un 36% de PBI® o Polibenzimidazole, un 62 % de para-aramida, + 2% de fibras antiestáticas. Filamento de para-aramida para incrementar la estabilidad mecánica y su resistencia. El color será Gold Old.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: WDHF-P0D6-WA9U-ZIGU
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

El peso del tejido exterior será menor o igual a 210gr/m^2.

Dispondrá de un acabado repelente de larga duración a la penetración de productos químicos líquidos, ácidos e hidrocarburos.

La barrera de humedad aportará protección contra la penetración de agua y líquidos del exterior, permitiendo de forma simultánea el paso del de la humedad corporal del usuario hacia el exterior. Incorporará protección frente a patógenos transmitidos por fluidos corporales y tendrá altas prestaciones frente al desgaste. Estará compuesta por una membrana bi-componente de PTFE sobre soporte de 100% aramida y dispondrá de un tratamiento hidrofrílico y oleófobo, estando ambos impregnados en la matriz. Tendrá un peso máximo de 150 g/m2.

El forro interior proporcionará un alto nivel de confortabilidad, manteniendo al usuario seco al ser la parte de la prenda más cercana a la piel del usuario. Será transpirable y con un índice bajo de retención de humedad y de baja fricción. Dispondrá de un sistema espaciador con nervaduras para formar una cámara de aire entre la membrana y el forro. El peso máximo será de 170gr/m^2.

El peso del sándwich de 3 capas será igual o inferior a 530 gr/m^2.

Bandas reflectantes

El traje de intervención incorporará bandas retro-reflectantes fluorescentes sobre soporte de aramida. Serán ignífugas y sólidas al lavado, de color amarilla-plata-amarillo, proporcionando visibilidad tanto de día como de noche.

Otros materiales utilizados en la confección

Todos los materiales utilizados en la confección del traje de intervención y en las posibles reparaciones futuras del traje, como las fornituras, las cintas adherentes, cremalleras, hilo de costura, cumplirán con el apartado 6.2 de la Norma EN 469:2020 y pasarán el ensayo de propagación de la llama de acuerdo con la Norma EN ISO 15025:2016, procedimiento A y deben obtener el índice 3 de propagación de la llama de la norma EN 533:1997.

Adicionalmente, las características mínimas y prestaciones del chaquetón de intervención serán las siguientes:

Estará diseñado para proteger al torso superior, el cuello y los brazos de fuentes de calor elevadas y evitar la penetración de líquidos.

El chaquetón de intervención será una prenda adaptada morfológicamente al usuario sin que limite su libertad de movimientos. Se solapará unos 30 cm con el cubre pantalón, prenda con la que se deberá utilizar conjuntamente en todas las circunstancias.

El chaquetón de intervención estará formado por el cuerpo, cierre frontal, cuello, hombros, mangas, puños, bolsillos, accesorios y módulos reflectantes conforme a lo descrito en los siguientes puntos. La prenda, dispondrá de costura de seguridad, realizada con hilo ignífugo. Todas las piezas estarán remalladas con hilo ignífugo. Dispondrá de un dispositivo para la revisión de los tejidos y el acceso al interior para su mantenimiento.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: WDHF-P0D6-WA9U-ZIGU
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Cuerpo

El cuerpo del chaquetón constará de delanteros y traseros, las piezas estarán unidas por los laterales y al cierre frontal, cuello, hombros y mangas.

En el perímetro inferior interno del chaquetón, el forro dará paso a una cinta de tejido laminado de aramida o equivalente, con el fin de evitar el ascenso de agua al interior por capilaridad.

Cierre frontal

Los delanteros quedarán unidos mediante una cremallera de doble cursor ignífuga con tirador que facilite su utilización con guantes. La cremallera quedará oculta por una solapa cosida al delantero izquierdo en toda su longitud incluido el cuello y otro exterior que se fijará mediante material adherente.

En la solapa principal a la altura de la base del cuello se realizará un ojal para el paso del cable de comunicaciones de al menos 5 cm.

Cuello

El cuello tendrá el mismo nivel de aislamiento térmico que el resto de la prenda. Será de tipo alzable para protección de garganta, nuca y orejas, ajustable mediante la solapa principal.

Hombros

Los hombros dispondrán de un refuerzo acolchado interno de un material aislante al calor, a la presión y a los golpes. Ambos refuerzos estarán cosidos al forro y no limitarán la libertad de movimientos. También dispondrán de un refuerzo exterior en tejido negro de aramida o equivalente recubierto de polímero, resistente a la abrasión y el desgaste.

Mangas

Las mangas serán preformadas y en la zona del codo se colocará un refuerzo interno acolchado con el fin de proteger contra golpes. Bajo la axila dispondrá de una pieza de tejido que, junto al preformado de la manga y el fuelle en espalda, permitirá una gran flexibilidad y libertad de movimientos a los brazos.

Puños

La bocamanga estará recubierta por un material de para-aramida recubierto de polímetro, resistente a la abrasión y el desgaste. En el interior irá una pieza de aramida laminada a una membrana con la finalidad de evitar el efecto mecha por capilaridad del agua.

Las muñecas estarán protegidas con un puño de punto elástico de material 100% aramida de modo que se evite la entrada de brasas y no estorbe al ponerse la prenda. La parte interior del puño deberá estar confeccionado de forma que evite el ascenso de humedad por capilaridad.

El puño elástico de aramida incorporará una cinta para sujetar el dedo pulgar y evitar así que la manga pueda subirse.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: WDHF-P0D6-WA9U-ZIGU
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Sistema de rescate rápido

El chaquetón incorporará un sistema de rescate rápido. Este sistema de rescate consistirá en una cinta de para-aramida situada alrededor de los hombros, conectada a un tirador oculto bajo una tapeta situada bajo la nuca del usuario; dicha tapeta dispondrá de un reflectante vertical en su cara exterior y una pieza de velcro en su cara interior para sujetar el tirador.

Bolsillos y accesorios

El chaquetón incorporará exteriormente los siguientes bolsillos y accesorios:

- 1 trabilla para fijar el PTT en la parte superior del pecho izquierdo.
- 1 bolsillo para la linterna en pecho derecho, con las dimensiones adecuadas para alojar el modelo utilizado por el SPEIS.
- 1 rectángulo de 7cm x 4,5cm de material adherente, cosido sobre la solapa central para adherir el galón de mando.
- 2 bolsillos, uno en cada lateral inferior con solapa y un fuelle junto a la costura lateral. Las solapas dispondrán de un tirador en material antideslizante.
- El bolsillo lateral inferior derecho incorporará bajo la solapa, una cinta rematada con un mosquetón no metálico, con el objeto de poder sujetar los guantes. Esta cinta y su mosquetón quedaran camuflados dentro del bolsillo cuando no sean utilizados.

El chaquetón incorporará interiormente los bolsillos, trabillas, solapas y aperturas necesarias para alojar de manera ergonómica y segura el sistema de comunicación (radio portátil, PPT y cableado). La propuesta deberá ser validada por el SPEIS.

Módulos reflectantes e identificación corporativa

Para una eficaz visualización del usuario aún en las más adversas situaciones de intervención, tanto de día como de noche, dispondrá de bandas retro-reflectantes y fluorescentes de marca de referencia. Estas bandas, serán reflectantes de material ignífugo y sólido al lavado.

El emplazamiento de estas bandas será:

- De 50 mm: doble en todo el bajo de la chaqueta y una a 7 cm de la bocamanga.
- De 50 mm: en el pecho, en la espalda en la parte superior, a ambos lados de los fuelles de la espalda y a la altura del antebrazo.

A su vez, para garantizar una eficaz visualización cuando no hay una fuente de luz o hay luz reducida se incluirán unas cintas de coser fotoluminiscentes, tanto en el delantero como en la espalda de la chaqueta. Esta cinta deberá cumplir el ensayo de propagación de la llama de acuerdo con la Norma EN ISO 15025:2016, procedimiento A y debe obtener el índice 3 de propagación de la llama y el ensayo de resistencia al calor según Norma ISO 17493:2016.

En la espalda del chaquetón llevará termo fijado un módulo fluorescente amarillo con la inscripción/logotipo indicado por el SPEIS.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: WDHF-P0D6-WA9U-ZIGU
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

En el frontal superior izquierdo, sobre la banda reflectante, se colocará un rectángulo de 15 cm por 3 cm de material adherente auto extinguible. Sobre éste se colocará un módulo reflectante plata con la inicial y nombre del usuario o número identificativo.

En el lado superior derecho llevara termo fijado el logo de del SPEIS. La posición y tamaño del logo se definirá con el adjudicatario antes de comenzar con la fabricación.

En la solapa se colocará un velcro para la colocación de galones. El tamaño, color y material de los galones se definirá antes de comenzar la fabricación.

Las características mínimas y prestaciones del pantalón de intervención serán las siguientes:

Estará diseñado para proteger la cintura y piernas de fuentes de calor elevadas y penetración de líquidos. El pantalón deberá solapar un mínimo de 30 cm con el chaquetón, prenda con la que se deberá utilizar conjuntamente en todas las circunstancias.

Dispondrá de un dispositivo para la revisión de los tejidos y el acceso al interior para su mantenimiento.

Será más alto en la zona lumbar con el fin de mantener el solape cuando el usuario se incline hacia delante. Toda la prenda será de diseño preformado y muy ergonómica con el fin de permitir la máxima libertad de movimientos.

El pantalón estará formado por el cuerpo, bajos, apertura frontal, refuerzo en rodillas, tirantes, bolsillos y accesorios.

El cuerpo estará formado por los delanteros, traseros y entrepierna. Los delanteros estarán unidos a los traseros por los costados y la entrepierna. A su vez, estarán unidos entre sí por el refuerzo de la rodilla y la pieza romboidal que forma la entrepierna.

Bajos

Tendrán un sistema de abertura que permita la colocación de las botas de forma cómoda, rápida y segura. El forro interior que está en contacto con la bota estará formado por un material impermeable y resistente de forma que evite la entrada de humedad por capilaridad. Los bajos estarán rematados en su extremo con un tejido que proteja de la abrasión. En la parte interior de los bajos, se dispondrá de un refuerzo de este mismo material, hasta una altura de entre 12 y 15 centímetros.

En el interior de la parte baja de las perneras se montarán unas polainas que se ajustarán elásticamente mediante una goma y serán de una membrana laminada para evitar el efecto de capilaridad.

Los bajos del cubrepantalón tendrán amplitud suficiente para permitir la colocación de las botas de forma cómoda, rápida y segura. El interior incorporará una pieza de tejido de neopreno impermeable con ancho mínimo de 100mm. Dispondrán de una polaina.

El bajo de la pernera del pantalón incorporará tejido impermeable anti-capilaridad, dispuesto por la cara interior. El bajo se protegerá con una cinta de para-aramida 100% en color negro, de ancho mínimo 10mm. Internamente cada canal del pantalón podrá llevar un calcetín de ajuste a la bota para dotar al pantalón de mayor estanqueidad.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: WDHF-P0D6-WA9U-ZIGU
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Polainas

Elemento elástico diseñado para cierre del caño del pantalón y evitar la entrada de humo al interior. Deberá permitir tanto la regulación por el interior al fin de ajustarse a todos los modelos de botas, como una regulación definitiva. Su composición debe ser de politetrafluoroetileno para aportar una total protección contra la penetración de agua y líquidos del exterior. Deberá ser fácilmente recambiable.

Refuerzo de las rodillas

La rodilla estará preformada. El exterior estará recubierto de un material impermeable y resistente a la abrasión de composición en para-aramida recubierta de polímero, que evite un desgaste excesivo en esta zona. Internamente, incorporará un sistema de acolchado y de protección de espuma reticulada FR con preforma que ayuda al confort y a la ergonomía.

Apertura frontal

En el frontal superior, dispondrá de doble cierre, uno interior mediante cremallera metálica de 30 cm, alta resistencia y malla de 100% aramida o equivalente, que quedará oculta por una solapa cosida al delantero izquierdo y otro exterior que se fijará mediante material de velcro FR.

Tirantes

Serán elásticos y de un ancho de al menos 40 mm. Tendrán hebillas de ajuste rápido y fácil utilización. Deberán ser intercambiables.

Bolsillos

Dispondrá de dos bolsillos, uno en cada pernera, de parche con solapa, fuelle y con cierre mediante tapeta de forma triangular para que estando el bolsillo ocupado se efectúe el cierre completo con tirador y velcro FR. En el bolsillo derecho llevará a 13 cm. de la boca una tira de 14 cm. de velcro FR para la sujeción del sistema de autorescate. Tendrá unas medidas de 25 cm x 17 cm. El cierre será por material de adhesión ignífugo.

Módulos reflectantes

Para una eficaz visualización del usuario aún en las más adversas situaciones de intervención, tanto de día como de noche, dispondrá de bandas retro-reflectantes y fluorescentes. Estas bandas, serán reflectantes de material ignífugo y sólido al lavado.

El emplazamiento de estas bandas será:

- De 50 mm: dobles, se coserán en ambas piernas, en el bajo de los pantalones a 17 cm del borde.
- De 50 mm: vertical por la parte exterior de la pernera desde el reflectante horizontal hasta el inicio del bolsillo.

A su vez, para garantizar una eficaz visualización cuando no hay una fuente de luz o hay luz reducida se incluirán unas cintas de coser fotoluminiscentes, tanto en el delantero como en la espalda del pantalón de intervención. Esta cinta deberá cumplir el ensayo de propagación de la llama de acuerdo con la Norma

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: WDHF-P0D6-WA9U-ZIGU
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

EN ISO 15025:2016, procedimiento A y debe obtener el índice 3 de propagación de la llama y el ensayo de resistencia al calor según Norma ISO 17493:2016.

Arnés

El conjunto del traje de intervención incorporará un arnés de asiento integrado en el pantalón, certificado conforme a la normativa a la Norma Europea EN 358 ("Equipo de protección individual para sujeción en posición de trabajo y prevención de caídas de altura. Cinturones para sujeción y retención y componente de amarre de sujeción") y la Norma Europea EN 813 ("Equipos de protección individual contra caídas. Arneses de asiento").

El diseño del pantalón facilitará la colocación, utilización y manipulación para su revisión y limpieza del arnés. El arnés estará integrado en el traje mediante un sistema de túneles, trabillas y solapas de forma que quede sujeto y totalmente oculto en el interior de la prenda. Ninguno de los elementos del arnés interferirá con el forro interior a la hora de colocarse o quitarse la prenda. El arnés será de fácil acceso con el equipo de intervención puesto, no interferirá ni molestará al poner o quitar el cubre pantalón. En la parte delantera, a la altura de la cintura central dispondrá de apertura para salida de arnés mediante cremallera metálica de alta resistencia y de malla 100% aramida o equivalente.

El arnés de cada cubre pantalón se ajustará a la talla de este. Solo serán visibles desde el exterior aquellas cintas o componentes del arnés que requieran una conexión.

La compatibilidad del arnés y el conjunto del traje de intervención estará ensayada y certificada por un laboratorio acreditado ENAC o por organismo autorizado en la Unión Europea. El certificado de compatibilidad indicará que ambos EPI cumplen con los requerimientos indicados en la EN 469:2020.

La vida útil del arnés será igual o superior al traje de intervención, respetando las indicaciones del fabricante respecto a los protocolos de inspección y limpieza por el usuario, e incorporará una etiqueta con la fecha de fabricación, código de barras con datos del fabricante o mantenedor y nombre del usuario.

El procedimiento de limpieza del arnés deberá ser compatible con el del traje de intervención.

Requisitos normativos

El traje de intervención cumplirá con lo exigido en las normas:

- UNE-EN ISO 13688:2013: Ropa de protección. Requisitos generales (ISO 13688:2013) (Ratificada por AENOR en enero de 2014.). En cuestiones no contempladas en la norma EN ISO 13688:2013, podrán admitirse las condiciones que prescribe la norma UNE-EN 340:2004 que sean equivalentes.

- EN 469:2020, "Ropa de protección para bomberos.", debiendo tener el máximo grado de protección señalado en dicha Norma, esto es el Nivel 2. A efectos de este requisito, se entenderá como conjunto de intervención, el formado por el pantalón más el chaquetón.

- Para la membrana: ISO 16604: 2004, "Ropa para la protección contra el contacto con sangre y fluidos corporales. Determinación de la resistencia de los materiales de vestimenta de protección a la penetración de patógenos transmitidos por la sangre. Método de prueba con el bacteriófago Phi-X 174." O en su caso norma ASTM F1671-07, "Método de prueba estándar para la resistencia de los materiales

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: WDHF-P0D6-WA9U-ZIGU
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

utilizados en la ropa de protección a la penetración de patógenos transmitidos por la sangre mediante la penetración de bacteriófagos Phi-X174 como sistema de prueba."

- UNE-EN 1149-5:2008, "Ropas de protección. Propiedades electrostáticas. Parte 5: Requisitos de comportamiento de material y diseño."

- UNE-EN 1149-3:2004, "Ropas de protección. Propiedades electrostáticas. Parte 3: Métodos de ensayo para determinar la disipación de la carga."

Los licitadores deberán presentar los siguientes ensayos realizados en un laboratorio acreditado ENAC o por organismo autorizado en la Unión Europea, tras un pretratamiento de al menos 40 lavados/secados conforme la EN ISO 6330:2012 (método 5º).

Resultados mínimos exigibles tras al menos 40 ciclos de lavado:

RESISTENCIA TÉRMICA	
CALOR CONVECTIVO EN ISO 9151:2016 HTL 24 HTL 24 – HTL 12	 ≥ 15 (norma 13,0) ≥ 4,3 (norma 4,0)
CALOR RADIANTE EN ISO 6942:2002 RHTI 24 RHTI 24 – RHTI 12	 ≥ 20 (norma 18,0) ≥ 6 (norma 4,0)
RESISTENCIA MECÁNICA	
Resistencia a la tracción EN ISO 13934-1:2013 Tejido exterior Urdimbre Tejido exterior Trama	 ≥ 1800 N (norma 450) ≥ 1800 N (norma 450)
Resistencia de las costuras tejido exterior EN ISO 13935-2	≥ 450 N (norma 225)
Resistencia al rasgado EN ISO 4674-1 ó EN ISO 13937-2 Tejido exterior Urdimbre Tejido exterior Trama	 ≥ 400 N (norma 25) ≥ 400 N (norma 25)
Resistencia residual a la tracción según UNE EN 13934-1:2013 del material expuesto al calor radiante, conforme EN ISO 6942 Metodo B a a 10kW/m2 y después de 25º ciclos de lavado a 40ºC Tejido exterior Urdimbre Tejido exterior Trama	 ≥ 1800 N (norma 450) ≥ 1800 N (norma 450)
TRANSPIRACIÓN	

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: WDHF-P0D6-WA9U-ZIGU
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Resistencia al vapor de agua ensamblaje de componentes completo (RET) según EN 31092 o EN ISO 11092	≤ 17 (m2 Pa/W) (norma ≤ 30m 2 Pa/W)
RESISTENCIA A LA PENETRACIÓN DE AGUA	
Sobre superficie del laminado y sobre cruce de costuras según EN 20811,	≥ 20 KPa (norma ≥ 20 kPa)
PENETRACIÓN PRODUCTOS QUÍMICOS LÍQUIDOS Grado de repelencia (%) sin penetración en la superficie más interna (EN-ISO 6530, durante 10sg)	
NAOH diluido al 40% a 20ºC	≥ 80%
HCl diluido al 36% a 20ºC	≥ 80%
H 2 SO 4 diluido al 30% a 20ºC	≥ 80%
O-xileno al 100% a 20ºC	≥ 80%

El arnés integrado en el pantalón cumplirá con lo exigido en las normas:

- UNE-EN 813:2009, "Equipos de protección individual para prevención de caídas de altura. Arneses de asiento".

- UNE-EN 358 ("Equipo de protección individual para sujeción en posición de trabajo y prevención de caídas de altura. Cinturones para sujeción y retención y componente de amarre de sujeción").

Las bandas retrorreflectantes cumplirán con lo exigido en la norma:

-UNE-EN ISO 20471: 2013, "Ropa de alta visibilidad. Métodos de ensayo y requisitos. (ISO 20471:2013, Versión corregida 2013-06-01)."

De todo el cumplimiento normativo citado anteriormente, se aportarán las certificaciones

correspondientes emitidas por Organismo Notificado.

TALLAJE

Para cubrir todo el colectivo de bomberos, se dispondrá de una gama de tallas amplia para que se adapte de forma adecuada a las diferentes morfologías de los usuarios y evitar, en la medida de lo posible, la fabricación de tallas especiales. La tallas se realizarán de acuerdo a la norma EN 13688: 2013 Ropa de protección. Requisitos generales.

Los ofertantes facilitarán un cuadro de tallas y medidas básicas de cada prenda, indicando el rango de dimensiones de cada posible usuario. La designación de las tallas será siempre en centímetros. Deberá disponerse de al menos ocho tallas diferentes para los chaquetones y siete tallas para los pantalones, y cada talla deberá disponer de al menos tres largos diferentes.

Las modificaciones en las dimensiones no deberán superar ± 3% tanto longitud como en anchura.

El tallaje será realizado por el licitador que se desplazará a las instalaciones del Servicio de bomberos los días y horas que se acuerde con la jefatura del SPEIS.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: WDHF-P0D6-WA9U-ZIGU
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

La empresa licitadora deberá tener capacidad para en caso de que fuera necesario poder confeccionar a medida del usuario el E.P.I.

MARCADO

El chaquetón de intervención y el cubre pantalón llevarán una etiqueta interior impresa de modo que no se borren los datos durante el tiempo de duración de la prenda. La información por indicar en la etiqueta será conforme a lo indicado en el apartado 8 de la norma EN469:2020 y deberá incluir un sistema de identificación que permita la trazabilidad del equipo.

El arnés de asiento llevará una etiqueta visible con la información de la fabricante indicada en las normas UNE EN 813:2008.

LIMPIEZA, DESCONTAMINACIÓN Y SECADO

Todos los procedimientos de limpieza y descontaminación deberán ajustarse a los indicados por el fabricante de los trajes y a las especificaciones de los tejidos utilizados.

El adjudicatario deberá de asegurar que dicha limpieza, descontaminación y secado se puede llevar a cabo con los equipos que el SPEIS dispone para ello. Para ello deberá entregar al SPEIS toda la información de ciclos de lavado, temperaturas, productos y demás para que el SPEIS sea capaz de realizar los trabajos indicados por el fabricante.

BASE DE DATOS

El Adjudicatario mantendrá una base de datos sobre la trazabilidad de las prendas que contará con los siguientes campos que deberá ser compartida con el SPEIS y donde este último pueda además de realizar consultas, introducir datos de limpiezas realizadas. Que contendrá al menos los siguientes datos:

- Código de la prenda.
- Tipo de prenda
- Nº de identificación del usuario.
- Parque de bomberos al que está adscrito el usuario.
- Fecha de todas las limpiezas/mantenimientos.
- En su caso, tipo de reparaciones y fecha de estas.
- Observaciones sobre su estado.

LOTE 2: CALZADO DE PROTECCIÓN

1.- BOTAS DE INTERVENCIÓN MIXTAS

OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Las botas de intervención servirán como calzado en intervenciones en las que se necesite protección frente al fuego.

CARACTERÍSTICAS

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: WDHF-P0D6-WA9U-ZIGU
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Botas de intervención

Bota de bomberos, liviana, especial para rescate en incendios, supresión de fuegos, conservación de edificios, estructuras cerradas, vehículos, barcos o propiedades en las que pueda involucrar situaciones de emergencia, resistente al agua, con una membrana transpirable y con sistema de climatización.

Requisitos generales

El corte de las botas de intervención deberá ser el de una bota tipo C con cordones y deberá estar producida por el método de Strobel.

Para talla 42, la bota deberá tener una altura de al menos 23 cm, medidos desde la parte más baja de la parte interna en el área del talón, hasta el punto más alto de la sección de la pierna de la bota.

Las botas deberán ser fabricadas para tallas desde la 36 hasta el 50, con posibilidad de adaptación a distintos anchos.

La suela será ultra-ligera de caucho/poliuretano y deberá estar moldeada directamente a la parte superior.

El cuero superior deberá contar con propiedades que reflejen los rayos del sol, y reducir por tanto el efecto de calentamiento por exposición directa al sol. Este sistema permitirá mantener el pie del usuario más fresco.

Las botas deberán contar con una membrana que garantice la estanqueidad al agua, líquidos químicos y que al mismo tiempo permita la transpirabilidad. Esta membrana deberá prevenir la entrada de virus o bacterias.

El sistema de amarre deberá ser mediante cordones de doble-zona permitiendo un ajuste rápido y óptimo al pie del usuario. No se requiere cierre de zipper o cremallera.

La bota deberá contar con un protector del metatarso y un protector de puntera de material de TPU que prolongue el tiempo de vida, además deberá contar con perfil en color amarillo para mayor visibilidad.

La suela de caucho ha de ser resistente a las llamas y con perfil para mayor resistencia al deslizamiento.

Las botas deberán ser fabricadas, probadas y certificadas de acuerdo con UNE-EN 15090:2012.

Las botas deberán corresponder a la Clasificación I, tipo 2 y el nivel de desempeño de HI_3 de aislamiento frente al calor y deberá ser anti-estática (categoría: F2A). La identificación deberá estar impresa en la parte externa de la caña y deberá ser durable y permanente.

Otros requerimientos adicionales deberán ser acordes a UNE-EN 15090:2012: CI M SRC (Aislamiento al Frío, Protección del Metatarso, Resistencia al deslizamiento).

Además, el calzado deberá ser ESD, electroestáticamente conductivo probado según UNE-EN 61340-4-3: 2018.

El número del Centro Certificador, el estándar aplicable, la talla, y las propiedades adicionales se deberán estar también accesibles en la caña de la bota.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: WDHF-P0D6-WA9U-ZIGU
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Con la propuesta se deberá presentar el Certificado de Examinación tipo-EC del laboratorio acreditado.

La bota deberá permitir que el usuario pueda identificarla con su nombre en la parte exterior del borde de la caña de la bota.

Con cada par de botas se deberá incluir el libro que contenga la información de los estándares de cumplimiento de la norma, información del ajuste, uso, cuidado, almacenamiento, reparación, información de las suelas y propiedades anti-estáticas.

Requisitos técnicos

Sistema de ajuste

El sistema de amarre de dos zonas consistirá en una zona inferior y superior de amarre, con un cordón para cada zona (negro y amarillo). Contará con ojales en material de textil y de cuero cubiertos con plástico que formarán el sistema de amarre de la parte inferior y la parte superior. Esto permitirá que se amolde a la anatomía del pie del bombero y brindará un ajuste firme en la parte del talón del pie.

Los cordones resistentes a fuego también permitirán ajustar el protector metatarsal en la parte inferior del sistema de amarre. Los cordones serán asegurados por un sistema de seguro de plástico ignífugo, el cual será cerrado después del ajuste del ancho del empeine en la parte inferior y de la caña en la parte superior. Las botas deberán contar con un bolsillo en la parte superior externa de la bota que permita guardar los cordones.

Sistema de climatización

Las botas estarán equipadas con un sistema de acondicionamiento de aire que permita la circulación del aire y la remoción de la humedad con cada movimiento al caminar.

En la parte superior de la caña, la bota contará con una manga de cuero flexible y una tela transpirable tejida en la parte superior y de la lengüeta que permitirá que el aire y la humedad evacuen la bota por la parte superior. Los materiales de la caña deberán ser procesados de tal manera que la evacuación de la humedad desde adentro hacia afuera no se afecte.

Protecciones

La lengüeta será moldeada y anatómica, acolchonada con espuma reticulada de 10 mm de espesor, que actúa como protector del empeine y la espinilla y brinda un ajuste perfecto.

La lengüeta deberá contar con un lazo en forma de U invertida y estará cosida a la parte superior. Otro lazo de la misma forma estará localizado en la parte trasera de la bota. Estos lazos son para permitir al bombero colocarse o quitarse la bota.

La bota contará con una zona de flexión frontal y uno dobladillo en la parte del talón que estarán a la altura de los tobillos. Esta zona permitirá la libertad de movimiento del bombero mientras camina o maneja un vehículo.

Se dispondrá de protector metatarsal que estará unido a la bota por los cordones de la parte inferior.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: WDHF-P0D6-WA9U-ZIGU
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Las botas contarán con un protector de puntera de material de TPU. Este protector deberá estar unido al borde de la bota con doble costura en doble línea de surcos para tal fin.

Identificación y etiquetado

En la parte trasera superior de la caña, la bota contará con una cinta con capacidad de colocar el nombre del usuario. Esta cinta estará incorporada al collar.

Visibilidad

La bota contará con cintas reflectantes en la parte externa. Estas cintas deberán ser lavables.

Propiedad antiestática

Las propiedades antiestáticas de la bota se garantizan por una cinta antiestática en la parte interna de la bota. La cinta antiestática se deberá extender aproximadamente 5 cm por encima de la plantilla.

Plantilla

La bota deberá contar con una plantilla de dos piezas (parte del talón y la planta), formada anatómicamente, con buenas propiedades de amortiguación, intercambiable y lavable a 30° por máquina.

El perfil de la plantilla contará con "canales de flujo de aire" y deberá brindar buen acolchonamiento e inserción del pie.

La plantilla deberá contar con una marca de "perfect fit" que permite verificar la talla correcta del pie del usuario. Además, la plantilla deberá tener un área marcada para el talón y el área de la unión del pie y el arco.

Se podrán utilizar aparatos ortopédicos en la base del pie y no deberá influir en las propiedades anti-estáticas o en la banda de conducción antiestática.

Materiales

La bota deberá estar confeccionada con cuero de color negro hidrofóbico, suave y liso, de piel de vacuno tipo Full-Grian, con propiedades de reflejo de radiación solar. Espesor entre 2 – 2.2 mm y con una permeabilidad al vapor de $\geq$ 5.0 mg/cm^{2}h de acuerdo a UNE-EN ISO 14268:2013 / UNE-EN ISO 20344:2022. La parte del talón de la bota deberá estar cosida a la parte frontal con tres líneas de doble costura tipo Lockstitch.

El borde y forro interno de la lengüeta estará confeccionado mediante tela de poliéster tejida transpirable de color negro, con un gramaje de 190 $\pm$ 20 g/m^2 y un espesor de 1.8-2.1 mm.

La región de los tobillos y la zona del dobladillo del talón contarán con acolchonado de espuma reticulada de Poliuretano (PUR por sus siglas en inglés). La espuma deberá ser montada a la bota de tal manera que corresponda a la anatomía del talón.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: WDHF-P0D6-WA9U-ZIGU
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

El forro interno consistirá en 3 capas laminadas: una capa de material tejido de nylon/PES, la membrana de ePTFE y una capa respaldo soldada de poliamida, proporcionando resistencia al agua, y a virus y bacterias.

Sistema de sujeción de cordones será de plástico ignífugo remachado de color negro.

Sistema de amarre contará con ojales de poliamida en la parte superior y ojales textiles de Nomex® en la parte inferior.

Cordones deberán ser repelentes al agua de material Nomex®, en color amarillo y negro.

Protector de empeine será de poliamida ignífuga con cubierta de caucho de color amarillo, para aportar visibilidad.

Protector de espinilla estará confeccionado de material termoplástico, totalmente conformado.

Cinta anti-estática de hilo de poliéster con 405 de hilado en metal.

Los hilos empleados para las costuras serán de multifilamentos de Meta-Aramida, repelente al agua.

Contendrá una suela interna no tejida, construida por método de Strobel.

La plantilla estará confeccionada en 2 piezas, la parte del talón es de EVA moldeada en frío, anatómicamente formada, con cuña de espuma de PUR, acolchonada con absorción de humedad, laminada con una capa de 100% de Poliéster. Contendrá la marca "perfect fit" para un mejor control de ajuste. Será lavable a máquina a 30ºC.

La suela será de caucho, moldeada, inyectada directamente, liviana, de dos colores, con cuña de amortiguación de PU y con Sistema de soporte del Arco del pie. La suela será no marcante, anti-estática, resistente a aceites, hidrocarburos, ignífuga y en construcción de acuerdo a UNE-EN 15090:2012. La espuma de poliuretano en la media suela deberá garantizar las siguientes características:

- Altas propiedades de amortiguación alrededor de la planta del pie y el talón.
- Estabilización del pie.
- Alto aislamiento contra el frío y el calor.
- Resistencia al agua.

La puntera de seguridad será de composite (fibra de vidrio) no metálico con un labio de caucho acorde a UNE-EN ISO 20345:2012.

Contará con una mediasuela resistente a la penetración. Esta será una plantilla metálica acorde UNE-EN ISO 20345:2012.

Protector de puntera de material de TPU, resistente a la abrasión, con perfil especial de color amarillo, ignífuga con 3 rasgaduras perfiladas y con dobles surcos para costuras.

Requisitos normativos

La **bota para incendios** objeto de este contrato está clasificada como EPI de Categoría III, deberá cumplir con los requisitos pata este tipo de EPI que exige la normativa que a continuación se detalla:

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: WDHF-P0D6-WA9U-ZIGU
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

- UNE-EN ISO 20345:2012 Equipo de protección individual. Calzado de seguridad.
- UNE-EN-ISO 20344:2022 Equipos de protección personal. Métodos de ensayo para calzado.
- UNE-EN 15090:2012- Calzado para bomberos. Tipo F2A HI3 CI M SRC.
- Diseño C de la norma UNE-EN-ISO 20345.
- UNE-EN IEC 61340-4-3:2018, calzado electroestáticamente conductivo, ESD.

Con la finalidad de que el servicio de extinción de incendios y salvamentos pueda verificar si la bota de intervención ofertada cumple con los requisitos exigidos, los licitadores deberán aportar la siguiente documentación acreditativa:

- Declaración de conformidad CE por parte del fabricante, acreditando que la bota está de acuerdo con la norma UNE-EN 15090:2012 Calzado para bomberos. Tipo F2A HI3 CI M SRC.
- Certificado de conformidad CE emitido por un organismo notificador.
- Certificado de examen CE emitido por un organismo notificador.
- Resultados de los ensayos realizados por un laboratorio acreditado que demuestren el cumplimiento de las normas anteriores.

2.- ZAPATOS DE SEGURIDAD

OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Los zapatos de seguridad será el calzado utilizado por el personal del SPEIS en los trabajos que se realicen a diario en los diferentes parques de bomberos.

CARACTERÍSTICAS

Los zapatos de seguridad

El zapato de seguridad será adecuado para el trabajo que deba realizarse en el día a día de los parques de bomberos de Bizkaia y deberán estar convenientemente adaptados a tal efecto, de forma que garanticen la seguridad y la salud de los trabajadores al utilizarlos.

Requisitos generales

El zapato de seguridad deberá ser ergonómico, con un sistema de ajuste mediante un único cierre de velcro. Tendrá cuello acolchado, fuelle y lengüeta con suela de poliuretano doble densidad. Su sistema de fabricación será por inyección directa al corte.

Los zapatos deberán ser fabricadas para tallas desde la 36 hasta el 50, con posibilidad de adaptación a distintos anchos.

El zapato de seguridad deberá cumplir las siguientes características: deberá tener una resistencia al impacto de al menos 200 julios, deberá ser antiestático, deberá ser resistente a la perforación, resbalamiento, absorción y penetración de agua, factores ambientales no extremos y a los hidrocarburos, deberá aislar del frío, en las condiciones de uso previsibles.

Los materiales constitutivos serán adecuados y no afectarán a la seguridad o salud del usuario. No ocasionarán riesgos u otros factores de molestia en las condiciones de uso previsibles.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: WDHF-P0D6-WA9U-ZIGU
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Los materiales constitutivos y las partes del calzado que estén en contacto o puedan entrar en contacto con el usuario que lo lleve puesto no presentarán superficies ásperas, aristas vivas, puntas o salientes que puedan causar lesiones o irritaciones excesivas. Estos materiales o sus productos de descomposición no afectarán a la seguridad y salud de los usuarios.

El sistema de ajuste no podrá desajustarse accidentalmente en condiciones de uso previsibles; el ajuste y desajuste se realizará por medio de velcro, no siendo necesarias herramientas. El diseño facilitará su correcta colocación sobre el usuario, teniendo en cuenta los factores ambientales, las acciones y posturas a realizar; el ajuste se adaptará a la morfología del usuario incluyendo variedad de tallas de fabricación.

El calzado se adecuará a la transpiración natural del pie y la absorción de la misma. Los forros estarán diseñados para absorber el sudor y la transpiración.

El zapato tendrá una plantilla anti- perforación de acero.

Requisitos técnicos

Sistema de ajuste

El cierre será de velcro

Protecciones

Contará con puntera de acero, con resistencia al impacto de 200 J; acorde a las normas EN ISO 20345:2011 y EN ISO 12568:2010, y su horma será extra – ancha. Deberá tener una plantilla anti-perforación de acero, con una resistencia a la perforación > 1.100 N.

Identificación y etiquetado

El zapato deberá tener la fecha de fabricación marcada para posibilitar su trazabilidad.

Propiedad antiestática

Tanto la suela, como la entre-suela estarán compuestos por poliuretano compacto/espumado antiestático.

Plantilla

La plantilla interior estará compuesta por material espumado con soporte textil y tendrá un diseño ergonómico conforme a patrones biomecánicos de marcha.

Materiales

El exterior será de piel flor vacuna color negro con una calidad de grueso de 2,0 – 2,2 mm. Al menos deberá cumplir con los siguientes valores mínimos:

- Resistencia al desgarro: > 120 N.
- Resistencia a la tracción: > 20 N/mm2
- Permeabilidad vapor de agua: > 0,8 mg/cm2 h.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: WDHF-P0D6-WA9U-ZIGU
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

- Contenido en Cr VI: < 3 ppm.
- pH: > 3,2
- Absorción de agua: < 20 % tras 60 minutos.
- Paso y penetración: < 0,2 gr en 60 minutos.

El forro: pala y talón estarán compuestos por una base de poliamida antialérgico, con gran resistencia a la abrasión y absorción y secado de la transpiración. Al menos deberá cumplir con los siguientes valores mínimos:

- Resistencia al desgarro: > 18 N.
- Resistencia a la abrasión: > 51.200 ciclos en seco y 25.600 en húmedo.
- Permeabilidad vapor de agua: > 2 mg/cm2 h.

La lengüeta se extenderá a lo largo del empeine. Deberá tener un cuello acolchado mediante espuma interior. El contrafuerte presentará tela sin tejer impregnada de resinas.

La entre suela será de poliuretano espumado antiestático de baja densidad con gran capacidad de amortiguación. Proporcionará aislamiento térmico. La suela será de poliuretano compacto antiestático de alta densidad con diseño antideslizante. Al menos deberá cumplir con los siguientes valores mínimos:

- Resistencia al desgarro: > 8 N/mm.
- Resistencia a la abrasión: < 150 mm3
- Resistencia a los hidrocarburos: < 12 %.
- Resistencia a la hidrólisis: < 6 mm.
- Absorción de energía en el tacón: > 20 J.

Riesgos a proteger

- Caídas de objetos o aplastamientos de la parte anterior del pie
- Caídas e impacto sobre el talón del pie
- Caídas por resbalón
- Deslizamiento por superficies húmedas o engrasadas
- Caminar sobre objetos puntiagudos o cortantes
- Lesiones en los dedos o deformaciones en los pies
- Fatiga muscular producida por caminar o estar en pie
- Posibles esguinces o torceduras del tobillo
- Acumulación de cargas electrostáticas generadas por el movimiento o por fugas de maquinaria de baja tensión
- Condiciones muy extremas de calor con alta necesidad de transpiración
- Condiciones de exposición al frío (-10ºC)
- Protección frente a polvo o suciedad

Requisitos normativos

El calzado de seguridad objeto de este contrato está clasificada como EPI de Categoría II y deberá estar diseñado conforme a EN ISO O 20345:2011.

LOTE 3: ROPA DE RESCATE TÉCNICO

1.-CHAQUETA DE AGUA ALTA VISIBILIDAD PARA RESCATE TÉCNICO

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: WDHF-P0D6-WA9U-ZIGU
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

La chaqueta de agua es una prenda de protección contra el agua y de alta visibilidad para sobreponer con el traje de intervención para rescates e incendios forestales que dispone este Servicio.

La ergonomía de la prenda tendrá que tener en cuenta que se va a utilizar en situaciones muy adversas por lo que en ningún momento podrá limitar los movimientos del usuario, teniendo que ser cómoda y segura en las labores de los bomberos en condiciones climatológicas adversas.

CARACTERÍSTICAS

Requisitos generales

Estará confeccionada con materiales de primera calidad que no afectarán al portador en forma de efectos tóxicos y/o alérgicos. Las partes en contacto con la persona estarán libres de rugosidades, cantos agudos y/o salientes que puedan dañarla. Así mismo, asegurará una correcta transpiración del cuerpo.

La chaqueta de agua será de fácil colocación y se adaptará al cuerpo del usuario.

Será de color amarillo flúor de alta visibilidad, con refuerzos en codos en color negro.

Requisitos técnicos

Chaquetilla preformada, que se ajuste al cuerpo del usuario sin impedir sus movimientos.

Estará formado por dos delanteros y una espalda, junto con canesú formando parte de las mangas y cuello, todos unidos debidamente entre sí.

Se valorará un diseño ergonómico y su ajuste al traje de intervención para rescates e incendios forestales que dispone este Servicio.

Capucha

Amplitud suficiente para albergar el casco de tipo rescate de montaña, forestal tipo F2 o similar.

Doble sistema de ajuste:

- Ajuste trasero mediante tanka.
- Ajuste en ambos laterales mediante tanka.
- Solamente llevará la costura superior que preforma la capucha para evitar cosidos y durezas en la misma.

Cuello

Garantizará la permanencia en posición vertical cuando se coloque hacia arriba, con sistema de cierre y una altura de 15cm en su parte central una vez cerrado. Será lo suficientemente amplio para que no moleste una vez cerrado en la barbilla.

Tapabocas que tape la cremallera en su parte más alta, para evitar roces con la barbilla.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: WDHF-P0D6-WA9U-ZIGU
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Delanteros

Serán dos, izquierdos y derechos, cerrados en el centro por una cremallera de caucho de tipo inyectada de malla 5 color amarillo flúor o negro, con doble cursor para poder abrir la prenda en ascensión con el cursor inferior para el uso con arnés y usar el cursor superior para la apertura y cierre habitual de la misma. La cremallera llevará una trabilla en el tirador del cursor e irá solapada protegida con una solapa interior.

Estos delanteros estarán diseñados para garantizar un buen interfaz con las prendas interiores.

Incorporará en el pecho izquierdo un bolso de ojal con cremallera y abertura suficiente para poder sacar el ptt de la radio.

Incorporará porta ptt en el delantero izquierdo.

Espalda

De una sola pieza

Canesú

De una sola pieza sin pinzas ni costuras salvo las de unión a otras partes de la prenda.

Mangas

Debidamente preformadas en la posición de trabajo, incorpora una pieza en la axila unida a la espalda y al delantero que baja hasta la zona de la cintura diseñada para evitar el izado de la prenda y facilitar los movimientos del usuario. Su diseño debe facilitar cualquier tipo de movimiento de las extremidades superiores, sin ningún tipo de condena.

Los codos irán preformados a modo de cubrir en tejido negro la zona de apoyo en su totalidad tanto en la parte posterior como en la anterior.

Los puños irán debidamente rematados para evitar deshilados, con un puño de lycra elástica, que cierre completamente en la muñeca para evitar la entrada de elementos extraños o podrá cerrarse mediante traba con velcro.

Identificación de la prenda

Etiqueta del fabricante con los datos requeridos según normativa en vigor, legible, en alguna de las lenguas oficiales de Euskadi. El marcado de la prenda se ajustará a lo establecido en la normativa vigente que le sea de aplicación en el momento de la adjudicación, e incluirá como mínimo:

- Composición de la prenda
- Marca identificativa del fabricante
- Marca identificativa del tejido
- Talla
- Indicaciones y símbolos para su mantenimiento y limpieza
- Número de nómina del usuario.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: WDHF-P0D6-WA9U-ZIGU
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Permitirá la trazabilidad mediante un sistema RFID.

Identificación corporativa

- En la espalda en dos líneas, llevará estampado el anagrama del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS) de la Diputación Foral de Bizkaia (DFB) en reflectante/fluorescente de marca de referencia 3MTM o equivalente, texto en negativo, con una medida que facilite su rápida visión.
- En el delantero derecho, a la altura del pecho incorporará el emblema del SPEIS bordado de unas dimensiones adecuadas al espacio libre.
- En el delantero izquierdo, a la altura del pecho incorporará, para futura identificación personal de la cazadora, una pieza de velcro de las dimensiones adecuadas al espacio libre.
- En la tapeta de cierre central y a la altura del tórax, incorporará un velcro para la colocación del galón.

Identificativos

Galletas en vinilo del número personal de los miembros del servicio y de la graduación de las/os mandos, que se aportarán con el tallaje definitivo de las prendas. Dicho vinilo tendrá que poderse colocar sobre la prenda en la pieza de velcro mencionada en el apartado anterior.

Tejidos

El tejido compuesto por tres capas y una composición de poliéster-membrana PTFE/PU bicomponente. Estructurado en una capa exterior –membrana -forro de soporte. Peso total inferior a 190 gr/m2, dispuesto en 72% poliéster 28% PTFE/PU bicomponente.

Respecto al tejido exterior, la prenda estará confeccionada con tejido de alta visibilidad en 100% poliéster con mini rip stop para evitar los rasgados. La prenda estará confeccionada con tejido de las mismas características o superiores en cuanto a resistencia mecánica, siempre y cuando los valores RET no serán superiores a 18 (m2Pa/W).

Los requisitos mínimos exigidos de la tela exterior principal más laminado a tres capas serán:

CARACTERÍSTICAS DEL TEJIDO EXTERIOR AMARILLO FLUOR	NORMA	REQUISITO MÍNIMO EXIGIDO EN ESTE PLIEGO
ESTABILIDAD DIMENSIONAL	EN ISO 5077 EN ISO 3759 EN ISO 6330	-3%
RESISTENCIA A LA TRACCION	EN ISO 1421	535N tanto en trama como en urdimbre
RESISTENCIA AL RASGADO	EN ISO 4674-1	89N tanto en trama como en urdimbre
RESISTENCIA AL VAPOR DE AGUA Ret	EN 31092 (EN ISO 11092)	Igual o inferior a: 5.5 m2PaW
RESISTENCIA A LA PENETRACION DE AGUA	EN 20811	228740 Pa

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: WDHF-P0D6-WA9U-ZIGU
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Se presentará certificado del tejido tras 50 lavados y después de exposición de xenon, debiendo cumplir las coordenadas cromáticas del tejido amarillo flúor conforme a la norma EN ISO 20471:2013.

La membrana deberá ser impermeable y transpirable de tipo PTFE bicomponente.

El forro de soporte de membrana, charmés o backing deberá ser de 100% poliéster o similar.

Costuras

Todas las costuras irán, cosidas, y debidamente termoselladas, pudiendo estar alguna de ellas cargadas para su posterior termosellado y de estas dos formas garantizar la estanqueidad de la prenda.

Hilo

El hilo que se utilice en las costuras, presillas y cosidos será de fibra de alta resistencia y del mismo color del tejido o similar, pudiendo combinarse en el bicolor de la prenda.

Envejecimiento

La prenda permanecerá estable ante el uso habitual de la misma. La solidez del tinte se situará como mínimo en el nivel 4.

Tallaje

La empresa adjudicataria entregará en el plazo de 10 días naturales desde la formalización de la adjudicación equipos de todas las tallas, confeccionados con el mismo patronaje, al SPEIS para el tallaje de su personal.

El tallaje será de al menos talla XS-S-M-L-XL-XXL

Requisitos normativos

El tejido de la prenda y la prenda cumple deben cumplir con las normas:

- UNE EN ISO 13688
- UNE EN 343
- UNE EN ISO 20471

Todas las referencias en las que se ha hecho mención a normas UNE, ISO, etc. se aceptaran otras que se consideren "equivalentes".

2.- CUBREPANTALÓN DE AGUA ALTA VISIBILIDAD PARA RESCATE TÉCNICO

OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

El pantalón de agua es una prenda de protección contra el agua para sobreponer con pantalones, buzo u otra prenda de vestir. Junto a la chaqueta de agua alta visibilidad para rescate técnico, protege desde los tobillos hasta la cabeza. Será una prenda ergonómica que no limite los movimientos del usuario.

CARACTERÍSTICAS

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: WDHF-P0D6-WA9U-ZIGU
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Requisitos generales

Estará confeccionada con materiales de primera calidad que no afectarán al portador en forma de efectos tóxicos y/o alérgicos. Las partes en contacto con la persona estarán libres de rugosidades, cantos agudos y/o salientes que puedan dañarla. Así mismo, asegurará una correcta transpiración del cuerpo.

El pantalón de agua será de fácil colocación y se adaptará al cuerpo del usuario. Estará compuesto por parte delantera, trasera, interior y cinturilla.

Será de color amarillo flúor de alta visibilidad, con refuerzos en trasero, rodillas e interior de gemelos.

Requisitos técnicos

El pantalón se ajustará en cintura mediante cinturón interior con cierre bucle inyectado, el cinturón quedará oculto por los laterales y la parte trasera. Se cerrará con una cremallera y broche.

Tendrá dos bandas reflectantes coincidentes a la altura de los muslos, termofijados de tipo transpirable.

Tendrá dos cremalleras laterales a la altura de la cadera, sin bolsillo, y dos cremalleras termoselladas laterales de 80cm color flúor desde el tobillo para facilitar la colocación de la prenda con el calzado.

Tejidos

El tejido amarillo de alta visibilidad estará compuesto por una capa exterior 100%PES, y una membrana 72% PTFE/ 28% PU. El tejido destinado a refuerzos puntuales en rodilla, trasero e interior de perneras, será de color negro y estará compuesto por 76% PA, 13% PTEFE/PU y 11% PES.

Se presentará certificado del tejido tras 50 lavados y después de exposición de xenon, debiendo cumplir las coordenadas cromáticas del tejido amarillo flúor conforme a la norma EN ISO 20471:2013.

Costuras

Todas las costuras irán, cosidas, y debidamente termoselladas, pudiendo estar alguna de ellas cargadas para su posterior termosellado y de estas dos formas garantizar la estanqueidad de la prenda.

Hilo

El hilo que se utilice en las costuras, presillas y cosidos será de fibra de alta resistencia y del mismo color del tejido o similar, pudiendo combinarse en el bicolor de la prenda.

Envejecimiento

La prenda permanecerá estable ante el uso habitual de la misma. La solidez del tinte se situará como mínimo en el nivel 4.

Tallaje

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: WDHF-P0D6-WA9U-ZIGU
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

La empresa adjudicataria entregará en el plazo de 10 días naturales desde la formalización de la adjudicación equipos de todas las tallas, confeccionados con el mismo patronaje, al SPEIS para el tallaje de su personal.

El tallaje será de al menos talla XS-S-M-L-XL-XXL

Requisitos normativos

El tejido de la prenda y la prenda cumple deben cumplir con las normas:

- UNE EN ISO 13688
- UNE EN 343
- UNE EN ISO 20471

Todas las referencias en las que se ha hecho mención a normas UNE, ISO, etc. se aceptaran otras que se consideren equivalentes.

Identificación corporativa

- Llevará estampado el anagrama del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS) de la Diputación Foral de Bizkaia (DFB) en reflectante/fluorescente de marca de referencia 3MTM o equivalente, texto en negativo, con una medida que facilite su rápida visión en la posición acordada.

3.- CAMISETA INTERIOR TÉRMICA IGNÍFUGA DE MANGA LARGA

OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Camiseta termorreguladora de manga larga. Prenda de diseño ergonómico unisex con áreas específicas para mayor refrigeración y evacuación del sudor. Fabricada sin costuras en su perímetro, para una mayor adaptabilidad y una sensación de confort elevado. Sus costuras deberán ser planas para minimizar rozaduras. La tecnología de esta prenda deberá proteger frente a riesgo de fuego y en su caso minimizar los efectos de la llama en contacto con el tejido.

CARACTERÍSTICAS

Características técnicas

	Nivel prestación	Rango
Calor convectivo	B1	Min:4, Max: <10 (intervalos de valores HTI° 24)
Calor radiante	C1	Min:7, Max: <20

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: WDHF-P0D6-WA9U-ZIGU
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

		(tiempo medio alcanzado RHTI° 24)
Calor por contacto	F1	Min:5, Max: <10 (tiempo umbral segundos)

4.- MALLA CORTA INTERIOR TÉRMICA IGNÍFUGA

OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Malla interior termorreguladora de largura sobre rodilla. Prenda de diseño ergonómico unisex con áreas específicas para mayor refrigeración y evacuación del sudor. Fabricada sin costuras en su perímetro, para una mayor adaptabilidad y una sensación de confort elevado. Sus costuras deberán ser planas para minimizar rozaduras. La tecnología de esta prenda deberá proteger frente a riesgo de fuego y en su caso minimizar los efectos de la llama en contacto con el tejido.

CARACTERÍSTICAS

Características técnicas

	Nivel prestación	Rango
Calor convectivo	B1	Min:4, Max: <10 (intervalos de valores HTI° 24)
Calor radiante	C1	Min:7, Max: <20 (tiempo medio alcanzado RHTI° 24)
Calor por contacto	F1	Min:5, Max: <10 (tiempo umbral segundos)

5.- CHALECO IDENTIFICATIVO MANDOS

OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

El chaleco es una prenda de vestir y de protección personal, elaborada en tejido ignífugo (véase excepción en *requisitos técnicos del tejido* pág. 27), que cubra el torso y cerrada frontalmente mediante cremallera inyectada no metálica.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: WDHF-P0D6-WA9U-ZIGU
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

La ergonomía de la prenda deberá tener en cuenta que se va a utilizar en situaciones muy adversas por lo que en ningún momento podrá limitar los movimientos del usuario, teniendo que ser cómoda y segura en las labores de control de las intervenciones y en las de extinción de incendios forestales.

Estará confeccionada con materiales de primera calidad que no afectarán al portador en forma de efectos tóxicos y/o alérgicos. Las partes en contacto con la persona estarán libres de rugosidades, cantos agudos y/o salientes que puedan dañarla. Así mismo, asegurará una correcta transpiración del cuerpo.

El chaleco será de fácil colocación y se adaptará al cuerpo del usuario.

CARACTERÍSTICAS

Requisitos generales

Chaleco recto y ajustable. Se valorará un diseño moderno, bonito y elegante. Estará formado por dos delanteros y una espalda, además de todos los extras que se detallan en este pliego. Se deberá disponer de variedad de colores para la identificación de los distintos mandos del servicio.

Delanteros

Serán dos, izquierdos y derechos, cerrados en el centro por una cremallera inyectada con dientes no metálicos de malla 8, con dos bolsillos cosidos para emisoras, y otros dos para móviles, con cierre por tapeta y velcro, estos bolsillos estarán cerrados en su parte inferior para evitar la caída de la emisora o el móvil.

Incorporará 2 bandas de material amarillo flúor de 8 a 12 cm de anchura de una altura de 25 cm aproximadamente para poder regular las tallas por medio de dos cremalleras paralelas a las uniones del delantero a la espalda.

Incorporará dos bolsos, uno en cada delantero en la parte baja de éste y cerrados por cremallera inyectada de malla 5, de dimensiones 16X10X29 quedando la parta más alta unida a la cremallera del cierre principal del chaleco.

Incorporará cinta porta ptt, con doble alojamiento en la parte del hombro.

Espalda

Dividida en:

1. Canesú superior, de una sola pieza y con velcro pincho para ajuste superior en cada uno de sus laterales.
2. Lateral derecho de una sola pieza, incorporará banda de regulación.
3. Lateral izquierdo de una sola pieza, incorporará banda de regulación.

Visibilidad

Reflectantes de 50 mm de amarillo flúor-gris amarillo flúor, segmentado y termofijado, en:
1 banda en cada uno de los bolsillos inferiores del delantero.
1 banda trasera.
Dos bandas perpendiculares a ésta trasera de altura 11.5cm.
Una banda combinada retroreflectante fotoluminscente en la parte superior de la espalda de al menos 25cm de larga y 5 cm de ancha.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: WDHF-P0D6-WA9U-ZIGU
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Otros

Los bajos irán rematados con una cinta interior independiente para garantizar un buen acabado de la prenda.

Personalización

Damero negro de 21mmX21mm cada cuadrado en la zona del delantero desde los hombros hasta la primera banda combinada de reflectante.
Damero negro de 21mmX21mm cada cuadrado en la zona de la espalda desde los hombros hasta la primera banda combinada de reflectante.
Incorporará en la espalda entre las dos bandas reflectantes las palabras que se concretarán por el SPEIS una vez adjudicado el lote, con una dimensión de 20X11cm aproximadamente.
Se incorporará también el logo del servicio en la ubicación definida por el servicio.

Identificativos

Galletas en vinilo del número personal de los miembros del servicio y de la graduación de los mandos, que se aportarán con el tallaje definitivo de las prendas.
Dicho vinilo tendrá que poderse colocar sobre la prenda con una máquina termo fijadora.

Requisitos técnicos

Tejido

Disponibilidad de colores en rojo, azul y blanco.

La prenda estará confeccionada con tejido de fibra ignífuga, su composición deberá incorporar fibras ignífugas hasta conseguir características técnicas adecuadas para cumplir las normas ISO11612A1B1C1F1, EN15614.

Excepción: los chalecos de color blanco no estarán confeccionados con tejido de fibra ignífuga.

Tendrá propiedades antiestáticas, resistencia mecánica elevada, con buen comportamiento estético y confortable.

Pilling nulo.

El peso del tejido será de 240/270 gr/m2 (+-5) y color negro cuando la personalización sea por serigrafía.

Los chalecos incorporarán damero de serigrafía en color (se especificará el color una vez adjudicado el lote), en el delantero desde los hombros en forma troncocónica hasta el bajo con una anchura de 15 cm desde la vista de cierre en cada uno de los delanteros y en la espalda un damero de 39 X 30 en forma troncocónica.

Hilo

El hilo que se utilice en las costuras, presillas y cosidos será de fibra ignífuga de alta resistencia y del mismo color del tejido.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: WDHF-P0D6-WA9U-ZIGU
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Envejecimiento
La prenda permanecerá estable ante el uso habitual y los lavados de la misma (mínimo 25 lavados), presentando certificaciones tras 5 lavados y compromiso del fabricante tras 25 o más lavados. La solidez del tinte se situará como mínimo en el nivel 4.

Homologaciones

El tejido principal del chaleco cumplirá con las siguientes normas EN, siendo excluyente la no presentación de los mismos:

- UNE EN 1149-3:2004 Propiedades electrostáticas
- UNE EN 1149-5:2008 Propiedades electrostáticas
- UNE EN 15614:2007
- UNE EN ISO 11612:2010

Marcado

El marcado de la prenda se ajustará a lo establecido en la normativa vigente que le sea de aplicación en el momento de la adjudicación.

La etiqueta será en castellano, legible, permanente e indeleble e incluirá como mínimo:
- Composición de la prenda
- Marca identificativa del fabricante
- Marca identificativa del tejido
- Certificación CE
- Talla
- Indicaciones y símbolos para su mantenimiento y limpieza

Documentación

- Documentación original y copia, de la memoria descriptiva técnica completa de la prenda y sus elementos básicos de confección, así como el rango de posibilidad de tallas de las prendas y medidas básicas de las mismas.
- Copia original o autentificada del certificado de Examen CE de tipo e informe de laboratorio en castellano, o en su defecto, traducción jurada correspondiente de los ensayos solicitados al tejido.
- Certificación de que cumple los requisitos pedidos de envejecimiento de la prenda.
- Declaración de disponer de un almacén para reposiciones así como de un servicio de asistencia técnica que garantice el mantenimiento y reparaciones de los equipos ofertados durante la vida útil de los mismos y folleto informativo e instrucciones de lavado y mantenimiento de la prenda.
- Datos del fabricante del material, del confeccionista y del distribuidor.

6.- CAMISETA DE PARQUE DE MANGA CORTA

OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Servirá como prenda de uso básico. Servirá al mismo tiempo de complemento a otras prendas de dotación.

CARACTERÍSTICAS

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: WDHF-P0D6-WA9U-ZIGU
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Prenda compuesta de delantero, espalda, cuello, y mangas. Estará confeccionado en color azul marino oscuro y dispondrá de detalles rojos en delanteros, espalda e interior del cuello e interior de las bocamangas

En su confección se emplearán diversos materiales, El detalle de los materiales se indica en el apartado de Especificaciones.

Delantero

El delantero está formado por una pieza en color principal azul. Se une a la espalda por los costados y a la zona de hombros mediante costura.

En la parte delantera, a una distancia de 65mm bajo el cuello, en la zona superior del pecho, dispondrá de dos bandas en color rojo con una anchura de 25mm y 10mm respectivamente, ambas bandas se colocarán sobre puestas utilizando los embudos correspondientes a cada medida para que la uniformidad y el paralelismo de las bandas sea el correcto en todo su recorrido.

La prenda ira dotada de cuantos y módulos identificativos precise. Los originales para realizar los mismos serán proporcionados por esta administración. El coste del desarrollo y aplicación de dichos módulos correrá a cuenta del contratista.

Espalda

La espalda estará formada por una sola pieza en color principal azul. Se unirá al delantero por los costados y a la zona de hombros.

En la espalda, a la misma altura y coincidiendo con las del delantero dispondrá de dos bandas en color rojo con una anchura de 25mm y 10mm respectivamente, ambas bandas se colocarán sobre puestas utilizando los embudos correspondientes a cada medida para que la uniformidad y el paralelismo de las bandas sea el correcto en todo su recorrido.

Bajos

Los bajos de la prenda se rematarán en todo su contorno mediante un dobladillo de 20 mm de ancho aproximadamente y con doble pespunte y remallado interior.

Cuello

El cuello será formado en semi pico, a dos colores y con doble tejido volviendo la parte interior hacia la exterior y quedando a la vista la misma en unos 5mm, en la parte trasera por el interior dispondrá de una pieza del tejido principal de color rojo a modo de tapa costuras, centrado en el mismo dispondrá de la etiqueta de marcaje y talla de la prenda.

Por la parte exterior y en todo su contorno llevara un pespunte de carga a 4mm.

Mangas

Mangas del tipo camisera de una sola pieza. La manga dispondrá de un puño postizo interior en color rojo. El puño remataria mediante dobladillo de 20mm de ancho aproximadamente y con doble pespunte y remallado interior.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: WDHF-P0D6-WA9U-ZIGU
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Especificaciones de construcción

En la unión de todas las piezas se emplearán costuras planas con 3 a 4 puntadas por cm lineal según la norma UNE 40-513-84.

Tejido

Tendrá una composición 100% algodón y un gramaje de 165gr/m2. Deberá cumplir con los siguientes requisitos:

CARACTERÍSTICAS	NORMATIVA	RESULTADOS
Solidez al lavado a 40ºC	UNE-EN ISO 105-C06:2010	Degradación 5 Descarga 4-5
Solidez a la luz	UNE-EN ISO 105-B02:2001 +A1:2002 MÉTODO 2	Índice 4
Solidez a la transpiración alcalina	UNE-EN ISO 105-E04:2009 + ERRATUM 2009	Degradación 5 Descarga 4-5
Solidez a la transpiración ácida	UNE-EN ISO 105-E04:2009 + ERRATUM 2009	Degradación 5 Descarga 4-5
Solidez al frote	UNE-EN ISO 105-X12:2003	Descarga en seco 4 Descarga en mojado 4
Solidez al planchado	UNE-EN ISO 105-X11:1997	Degradación 5 Descarga 4-5
Encogimiento al lavado	UNE-EN ISO 5077:2008 + ERRATUM 2008	Longitudinal 3% Transversal 1,5%
Formación de pilling	UNE-EN ISO 12945-2:2001	Grado 5 (5000 ciclos)
Tiempo de secado	UNE-EN ISO 6330:2012	280 minutos
Tratamiento antibacteriano	Staphylococcus aureus ATCC-6538 reducción 90%	Reducción del 99%
	Klebsiella pneumoniae ATC-4352 reducción 97%	

7.- FORRO POLAR

OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Será una prenda de abrigo con ciertos niveles de protección ante el viento y la lluvia, servirá al mismo tiempo de complemento a otras prendas de la dotación. Será una prenda de color marino y rojo de corte recto, con manga pegada, dos bolsillos de cremallera con vivo exterior y elementos de alta visibilidad.

En el caso concreto de este artículo, el mismo estará provisto de cremallera reversible y pasadores de anclaje en la parte trasera bajo el cuello y en ambas mangas para que la prenda pueda sujetarse al traje de intemperie que se dispone en el servicio.

CARACTERÍSTICAS

- DELANTERO

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: WDHF-P0D6-WA9U-ZIGU
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Los delanteros son de dos piezas contando las correspondientes al canesú, este es de color rojo, a la altura del pecho está situada de forma horizontal la primera línea de banda reflectante (termo soldable y segmentada de color plata) según norma EN 20471 certificado para 75 lavados a 60º. Seguido de esta, a 50mm y también de forma horizontal está situada la segunda banda reflectante de iguales características.

En la zona inferior y de forma oblicua van colocados sendos bolsillos con cierre mediante cremallera de 180mm de boca, las cremalleras están dotadas de tirador para facilitar su apertura con guantes. Las cremalleras de los bolsillos son de espiral malla 5 revés a tono de la prenda.

En el delantero derecho sobre el canesú ira dispuesta una pieza de cinta de contacto rizo tipo "Velcro" para la sujeción de los diferentes distintivos, a la misma altura y en el delantero izquierdo se dispondrá en transfer serigráfico de color blanco el distintivo de esta diputación. (*)

La cremallera central será compatible y podrá anclarse con las cremalleras de otras prendas de la dotación en caso de que fuese necesario.

Personalizaciones/ módulos

La prenda ira dotada de cuantos módulos y leyendas identificativas precise.

(*) Los documentos originales para realizar los módulos y leyendas serán proporcionados por esta administración.

El coste del desarrollo y aplicación de dichos módulos correrá a cuenta del contratista.

- ESPALDA

Estará formada por dos piezas de color marino en su zona inferior y rojo para el canesú. En la zona superior, y a una altura semejante a la del delantero estará situada de forma horizontal la primera línea de banda reflectante (termo soldable y segmentada de color plata) según norma EN 20471 certificado para 75 lavados a 60º.Seguido de esta y a 50mm y también de forma horizontal estará situada la segunda banda reflectante de iguales características a la anterior.

En la espalda presentará la leyenda según especificación y serigrafiado en color plata, siendo el tipo de letra según entidad corporativa de esta diputación (*).

- BAJOS

El bajo de la prenda llevará un dobladillo de unos 25mm con pespunte y cordón en todo su contorno con ajuste de tanka en el costado interior izquierdo. Todo el contorno del bajo por el interior estará rematado mediante un bies de color negro.

- CUELLO

El cuello estará formado por dos piezas será de color rojo por el exterior y marino por el interior y con una altura de 80mm.

- MANGAS

Las mangas serán de tipo pegado. Dispuestas de manera que coincidan con las bandas reflectantes del pecho y la espalda, llevarán colocadas sendas bandas reflectantes (termo soldable y segmentada de color plata) según norma EN 20471 certificado para 75 lavados a 60º, que recorrerán todo el contorno de la manga.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: WDHF-P0D6-WA9U-ZIGU
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Finalizaran con puño recubierto de 35mm de anchura y del mismo color de la prenda. Todo el contorno de los puños por el interior estará rematado mediante un bies de color negro. En cada extremo por la zona superior de la zona de las muñecas, justamente por encima del puño, dispondrá de una trabilla de 10mm de ancho con 45mm de paso de luz para el anclaje con una prenda exterior.

Especificaciones del tejido de la prenda desmontable Shoft Shell

CARACTERISTICA	*ESPECIFICACION*	*NORMA*
Análisis cualitativo y cuantitativo	*87%poliester 13%PU Sándwich tres capas*	
Masa laminar	*270+- 10g/m²*	*UNE-EN 12127:1998*
Resistencia al vapor de agua RET(m2.Pa/W)	*15m². Pa/W*	*EN 31092/ISO 11092*
Membrana	*Poliuretano PU*	
Resistencia al rasgado	*Trama 10N, Urdimbre 88N*	*ISO4674-1 Metodo A*
Resistencia a la abrasión	*60.000 ciclos a 12KPa*	*ISO12947-2*
Resistencia a la penetración del agua	*10.000 mm*	*20811/ISO 811, 60mbar/min*
Resistencia a la penetración del agua tras la abrasión	*10.000mm*	*20811/ISO 811, 60mbar/min*
Variaciones dimensionales de los tejidos sometidos a lavado y secado domestico	*Urdimbre /trama +- 2%*	*60ºC según norma ISO 633:2012*
Solidez de las tinturas al lavado	*Degradación 4, Descarga 4*	*UNE-EN ISO 105-C06:2010*
Solidez de las tinturas al frote húmedo	*Degradación 4, Descarga 4*	*UNE-EN ISO 105-X 12:2003*
solidez de las tinturas al frote en seco	*Degradación 4, Descarga 4*	*UNE-EN ISO 105-D01:2010*
Solidez al planchado	*Degradación 4, Descarga 4*	*UNE-EN ISO 105-X 11:1997*
Solidez de las tinturas al agua	*Degradación 4, Descarga 4*	*UNE-EN ISO 105-E01:2013*
Solidez de las tinturas a la luz	*Degradación 4-5, Descarga 4*	*UNE-EN ISO 105-B02:2001+A1:2002*

Indicar que en todas las referencias en las que se ha hecho mención a normas UNE, ISO, marcas etc. se aceptarán otras que se consideren "equivalentes".

LOTE 4: VESTUARIO DEPORTIVO

1.-CAMISETA DEPORTE

OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Servirá como prenda de uso básico para la práctica de deporte. Servirá al mismo tiempo de complemento a otras prendas de dotación deportiva.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: WDHF-P0D6-WA9U-ZIGU
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

CARACTERÍSTICAS

Camiseta técnica de manga corta diseñada para la práctica de actividad física intensa. Confeccionada en un tejido que aporta aislamiento térmico del exterior, dará una gran transpirabilidad y debido a su construcción conseguirá evacuar la humedad producida por el cuerpo al exterior evitando el enfriamiento por causa de la humedad corporal.

El diseño de la camiseta será impreso por sublimación en el tejido, transfiriendo mediante unos tintados especiales y calor.

El diseño podrá ser totalmente configurable, versátil y duradero, todo ello con una altísima resolución. Este proceso, no aportará al tejido mayor peso ni la alteración de ninguna de sus características de transpirabilidad y comportamiento.

Composición:

100% Poliéster

2.- PANTALÓN DE DEPORTE

OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Servirá como prenda de uso básico para la práctica de deporte. Servirá al mismo tiempo de complemento a otras prendas de dotación deportiva.

CARACTERÍSTICAS

Pantalón corto multideporte confeccionado en tejido ligero y transpirable para la máxima comodidad en cualquier deporte. Incorpora cintura elástica con cordón ajustable y detalle en puño con tejido microperforado. Diseño de corte holgado para una mayor libertad de movimientos y ajuste confortable.

El color del pantalón será el mismo que el del fondo de la camiseta deportiva.

La zona del delantero rematará en los bajos mediante dobladillo remetido de color rojo, que coincidirá con el color de la camiseta deportiva.

El pantalón portará el logo del servicio sobre la pernera derecha.

LOTE 5: ZAPATILLA DEPORTIVA DE PARQUE

OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Servirá como calzado de uso básico para la práctica de deporte, con altos niveles de tecnicidad y funcionalidad. Servirá al mismo tiempo de complemento a otras prendas de dotación deportiva.

CARACTERÍSTICAS

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: WDHF-P0D6-WA9U-ZIGU
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

La zapatilla de deporte será unisex, compuesta de diversos cortes y piso de gran resistencia y confort. Deberá ser concebida para amortiguar choques producidos por movimientos verticales o laterales producidos durante la práctica de diferentes actividades deportivas.

DISEÑO Y ERGONOMÍA

El corte de la zapatilla deberá se ergonómico, adaptado a la forma del pie para reducir la fatiga. El sistema de soporte en arco y talón para estabilidad. El diseño será ligero para favorecer el rendimiento y la movilidad.

Suela

Gel de alta calidad idealmente creado para la absorción de impactos Material sintético resistente al desgaste y antideslizante

Plantilla

Será antibacteriana y removible

Materiales

Construida con diversos materiales sintéticos.

- Exterior: cuero sintético, poliuretano y Nylon
- Interior: forro transpirable, y espuma de media densidad
- Plantilla: Suela Exterior: Caucho de alta densidad antideslizante y poliéster.

Color

Las zapatillas deben presentarse en colores neutros; azul marino preferencialmente

Uso y mantenimiento

Actividades deportivas de alta intensidad. Fácil mantenimiento con limpieza suave y secado al aire. Recomendado reemplazar la plantilla cada 6 meses o según uso.

Especificaciones de construcción

La densidad de puntadas en la confección será de 2-3 puntadas por centímetro. No se observarán deshilachados o manchas de restos de materiales de pegado y o teñido entre las diferentes partes de la zapatilla.

Tallaje

Las zapatillas deberán estar disponibles en las siguientes tallas:

- 37
- 38
- 39
- 40

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: WDHF-P0D6-WA9U-ZIGU
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

- 40.5
- 41.5
- 42
- 42.5
- 43.5
- 44
- 45
- 46
- 47

LOTE 6: MOCHILA Y BOLSA PARA USOS AUXILIARES

1.- MOCHILA FORESTAL

OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Servirá como mochila para el transporte de material menudo y del casco forestal, fundamentalmente.

CARACTERÍSTICAS

Materiales

Tejido de poliéster 1200D / Resinado.

Red frontal en PVC.

Espaldera (Goma espuma, PVC rígido, elastán).

Cintería de polipropileno en diferentes anchos según ubicación.

Color azul marino con ribetes rojos.

Dimensiones y descripción

La mochila tendrá unas dimensiones de largo 32cm x alto 48cm x ancho 16cm.

Comprende un bolsillo con rejilla en el frente, así como una solapa de sujeción casco. Bolsillos de rejilla en ambos costados, así como compartimento multiusos en el interior.

Espaldera anatómica acolchada.

Identificación

La bolsa deberá incorporar serigrafías en el frente. Los originales para realizar los módulos o personalizaciones serán proporcionados por esta administración. El coste del desarrollo y aplicación de dichos módulos correrá a cuenta del contratista.

2.- BOLSA DE TRANSPORTE

OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: WDHF-P0D6-WA9U-ZIGU
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Servirá como bolsa de transporte del equipamiento y vestuario del personal.

CARACTERÍSTICAS

Materiales

Tejido de Poliéster 1200D/ PVC.

Tejido interior (para la realización de los compartimentos) Poliéster de 600D/PVC.

Tejido engomado PVC para refuerzo base.

Cintería en polipropileno en diferentes anchos, exterior de 50mm -Cremallera de Malla 10 en apertura principal y de Malla 8 en el resto, los tiradores metálicos serán acordes con las cremalleras.

Vivos en PVC.

Herrajes metálicos y de PVC inyectado según ubicación.

Dimensiones y descripción

La bolsa tendrá unas dimensiones de largo 80cm x alto 32cm x ancho 44cm.

Comprende dos bolsillos laterales bajos para ambas botas, en uno de los laterales, sobre el bolsillo para una de las botas de intervención, compartimento para el casco y en la misma ubicación, pero en el lado opuesto, compartimento para los guantes. En el frente tendrá un bolsillo multiusos, así como espacio para identificador.

Deberá disponer de asas/tirantes que permitan transportarla como mochila.

Identificación

La bolsa deberá incorporar serigrafías en el frente. Los originales para realizar los módulos o personalizaciones serán proporcionados por esta administración. El coste del desarrollo y aplicación de dichos módulos correrá a cuenta del contratista.

LOTE 7: TRAJES DE PROTECCIÓN PARA ABEJAS Y AVISPAS

1 – TRAJE DE PROTECCIÓN PARA AVISPA ASIÁTICA

OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Trajes de protección específicos para la retirada de nidos de avispa asiática (Vespa velutina), más agresiva y con un aguijón que puede penetrar los trajes de protección apícola utilizados en el resto de las intervenciones.

CARACTERÍSTICAS

Requisitos generales

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: WDHF-P0D6-WA9U-ZIGU
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

El traje de protección para avispa asiática será un conjunto compuesto por:

- Buzo
- Casco
- Visor acetato
- Capucha ventilada
- Guantes de nitrilo nivel al corte 5
- Manguitos para guantes
- Bolsa de transporte

Requisitos técnicos

Buzo

Confeccionado en algodón 100% muy resistente con un gramaje de 450gr/m2. Diseñado con preformas en brazos y espalda, para de esta forma aportar una menor fatiga en el uso de la prenda.

Doble tejido para refuerzo en parte superior de brazos, espalda y rodillas.

Cuatro dispositivos para anclar material con refuerzos interiores que eviten desgarrados.

Cremalleras inyectadas de paso 5 marca YKK en los ensambles de guantes haciéndolos intercambiables para varias tallas, incluirá en la bocamanga una tira de tejido que evita la picadura a través del soporte textil de la cremallera.

Cierre del buzo mediante cremallera de malla 80 nylon muy resistente ante tracciones.

Unión de capucha con cierre por cremallera inyectada de 8 con un tirador para su puesta individual, más una tapeta con cierre de velcro con un broche de referencia para garantizar un cierre adecuado.

Cuello sobre elevado cubriendo el cuello en su totalidad, para evitar en la piel el posible veneno que pueda escupir la avispa.

El caño del buzo está compuesto por dos cierres, uno de textil fino para que se aloje en el interior de la bota con cierre elástico mediante lycra y otro de tejido resistente que cubre la bota, cerrándose por cremallera y confinando con una tira de ajuste de velcro.

Ajuste mediante cinturón interior, que aporte comodidad al usuario ajustando en la cintura y permitiendo buena maniobrabilidad con las piernas y aportando sobredimensión en el tren superior para evitar las picaduras en esta zona.

Hombreras para dar una mayor protección en la zona de mayor proximidad a los hombros.

Refuerzos en rodillas con doble tejido.

El tejido deberá cumplir los siguientes requisitos mínimos:

CARACTERÍSTICAS	NORMATIVA	RESULTADOS
Zonas con 1 capa	UNE-EN 388:2016+A1:2018	Nivel 2

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: WDHF-P0D6-WA9U-ZIGU
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Zonas con 2 capas	UNE-EN 388:2016+A1:2018	Nivel 3

Casco

De seguridad con armazón en ABS y ventilado, soporte teriline, con un peso máximo de 350 gr, compatible con la colocación de capucha ventilada.

Visor de acetato

Deberá ser resistente a la perforación con tratamiento antiempañante. Cumplirá con los siguientes requisitos:

- Protección contra radiaciones UV
- Clase óptica: 1
- Protección frente a partículas a alta velocidad y media energía: B
- Protección frente a salpicaduras de líquidos: 3
- Protección contra cortocircuito eléctrico: 8
- Certificado antiempañamiento de acetato.

El visor ira soportado por tejido resistente al que se alojará cremallera inyectada de 5 para unir a la capucha.

Capucha ventilada

Confeccionada en tejido poliéster algodón, con dos cremalleras que casan con la del visor inyectada de 5 y con la de unión al buzo inyectada de 8. Dispondrá de 10 ventilaciones circulares, dos de ellas semicerradas y las otras 8 totalmente abiertas, de gran paso de aireación para facilitar la ventilación en el interior de la capucha. Totalmente perimetrada por un alambre acerada que conforma y dimensiona la capucha para evitar el contacto con el tejido y las posibles picaduras por estos contactos. Todos los elementos de dimensión de la capucha, alambra acerada y tubos de tope, deberán ser fácilmente cambiables en la zona de cierre por velcro en la parte trasera de la capucha.

Guantes

Fabricados sobre soporte de fibra ultrarresistente y ligera, recubiertos con bipolímero de PU nitrilo, con valores bajo norma EN 388 4543, de al menos nivel 5 sobre 5 al corte y nivel 3 sobre 4 a la perforación, con cremallera inyectada de 5 en la boca del guante casando obligatoriamente el derecho para la manga derecha y el izquierdo para la manga izquierda sin lugar a equivocaciones.

Manguitos

Confeccionados en dos tejidos, uno más resistente en la zona de solape con la muñeca y otra más maleable en la zona de pliegue o cerrado, facilitando de esta forma un cierre seguro mediante cordón elástico con tanka bloqueadora y tirador. En la boca del manguito irá cosida una cremallera inyectada de 5 que case con cada uno de los guantes para su uso independiente sin conectar los guantes al traje.

Bolsa de transporte

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: WDHF-P0D6-WA9U-ZIGU
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Deberá estar dimensionada para alojar todos los componentes del traje, disponer de asas/cinchas que permitan una sujeción cómoda e identificar claramente, mediante pictograma y/o texto, que se trata de un traje de protección para avispa asiática.

Estará construida con un tejido principal que garantice una vida útil media al menos equivalente a la del traje de protección que contiene.

2.- TRAJE APICULTOR INTERVENCIÓN ABEJAS

OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Servirá como traje de protección en la retirada de enjambres de abejas.

CARACTERÍSTICAS

Buzo de alta calidad fabricado en 35% algodón y 65% polyester, con careta redonda desmontable con cremalleras para poder quitar en los descansos o para el lavado.

Dispondrá de cremalleras de cintura hasta cuello. Cierre de gomas en las tobilleras además de cierre de cremallera, puños con gomas anchas para mayor comodidad, bolsillos en la pierna y uno en el pecho.

La careta se acoplará al buzo con una cremallera. Se podrá separar. Estará fabricada en "skay" blanco arriba, velo en nylon negro fuerte y resistente a UV.

3.- MUESTRAS

Las empresas licitadoras deberán presentar al menos una muestra de cada uno de los artículos de los lotes a los que se presenten. No se admitirán ofertas que no presenten muestra física en las composiciones, colores y forma que indica el presente pliego.

El SPEIS podrá realizar los ensayos que considere oportunos, en un laboratorio acreditado, y según el resultado de estos se reserva el derecho de excluir al licitador en caso de que no cumpla los requisitos mínimos solicitados en el presente pliego de prescripciones técnicas.

Las muestras presentadas junto con la oferta que se selecciona como adjudicataria no serán devueltas ni se considerará en modo alguno como entrega parcial del contrato adjudicado. Las muestras presentadas por los no adjudicatarios podrán ser retiradas una vez sea firme la adjudicación.

Las muestras deberán entregarse perfectamente identificadas, indicando en su embalaje de que articulo/s se trata/n, así como el número de expediente al que se refiere.

4.- DOCUMENTACIÓN MÍNIMA EXIGIDA

Para cada lote, se deberá presentar la siguiente documentación mínima:

- Memoria descriptiva técnica completa de la prenda. Deberá incluir, específicamente, el rango de posibilidad de tallas de las prendas y medidas básicas de las mismas.
- Folleto informativo e instrucciones de lavado y mantenimiento de la prenda.
- Declaración de conformidad del producto.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: WDHF-P0D6-WA9U-ZIGU
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

- Certificación de que cumple los requisitos mínimos de envejecimiento de la prenda, en aquellos lotes en los que se haya exigido.

- Para aquellas prendas con la consideración de EPI, certificación de cumplir los requisitos sobre homologaciones y marcado de la ropa.

- Certificados de laboratorio autorizado, originales o autentificados en castellano, o en su defecto, traducción jurada, sobre el cumplimiento de las normas recogidas en el apartado *Requisitos normativos* y de los requisitos mínimos exigidos a tejidos, según corresponda a cada lote.

En todas las referencias en las que se ha hecho mención a normas UNE, ISO, etc. se aceptarán otras que se consideren "equivalentes".

Esta documentación será exigida al propuesto como adjudicatario.

5.- PERSPECTIVA DE GÉNERO

De conformidad con lo dispuesto en la Norma Foral 4/2018, de 20 de junio, para la Igualdad de Mujeres y Hombres, la persona y/o entidad contratista o subcontratista realizará a la fecha fin del plazo de ejecución del contrato, una Memoria sobre el impacto de género de la contratación, con los indicadores y datos desagregados por sexo de las personas usuarias o beneficiarias y del personal prestado del servicio, que posibiliten evaluar la eficacia de las medidas de igualdad aplicadas.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: WDHF-P0D6-WA9U-ZIGU
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Sin./Fdo.: AMAGOIA TEJEDOR ORTUONDO - 2026-06-15
ATAL TEKNIKO ADMINISTRATIBOKO BURUA
JEFE/A SECCIÓN TÉCNICO-ADMINISTRATIVA
Sin./Fdo.: ERNESTO GARCIA ZARRAGA - 2026-06-15
LARRIALDIEN ZUZENDARIORDETZA
SUBDIRECTOR/A DE EMERGENCIAS